



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2709/PAD/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 27 de septiembre 2023	BOUC: 05/10/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO	
DEPARTAMENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO	
FACULTAD: DERECHO	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>Relacionada con el área de conocimiento al que se adscribe la plaza: Derecho Administrativo En los términos señalados en el Anexo del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de julio de 2023, por el que se aprueba la Disposición reguladora del proceso de selección de Profesores/as Ayudante Doctores/as. BOUC Núm. 28 de 14 de julio de 2023.</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>Relacionada con el área de conocimiento al que se adscribe la plaza: Derecho Administrativo En los términos señalados en el Anexo del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de julio de 2023, por el que se aprueba la Disposición reguladora del proceso de selección de Profesores/as Ayudante Doctores/as. BOUC Núm. 28 de 14 de julio de 2023.</p>
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>Relacionada con el área de conocimiento al que se adscribe la plaza: Derecho Administrativo En los términos señalados en el Anexo del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de julio de 2023, por el que se aprueba la Disposición reguladora del proceso de selección de Profesores/as Ayudante Doctores/as. BOUC Núm. 28 de 14 de julio de 2023.</p>
<p>4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)</p>
<p>Relacionada con el área de conocimiento al que se adscribe la plaza: Derecho Administrativo En los términos señalados en el Anexo del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de julio de 2023, por el que se aprueba la Disposición reguladora del proceso de selección de Profesores/as Ayudante Doctores/as. BOUC Núm. 28 de 14 de julio de 2023.</p>



5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

Relacionada con el área de conocimiento al que se adscribe la plaza: Derecho Administrativo

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- Capacidad expositiva (hasta un máximo de 0.5 puntos)
- Capacidad para relacionar conceptos jurídicos propios del área de conocimiento (hasta un máximo de 0.5 puntos)
- Capacidad para razonar y argumentar (hasta un máximo de 0.5 puntos)
- Interés de su trayectoria académica y científica (hasta un máximo de 0.5 puntos)

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ TORRES

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: JORGE FERNÁNDEZ-MIRANDA
FERNÁNDEZ-MIRANDA